

EDICTO

Nº Edicto: 3909

Carátula: RESERVADO S/ EJECUCION PRENDARIA

Número de Expediente: Recep.:D-4CI-7362-C2018

1ª Ins.:D-7362-C-3-18

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/10/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/11/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5822

Texto del edicto:

La Dra. Soledad Peruzzi, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N°3, de la IV Circunscripción Judicial, sito en Yrigoyen 387 1° Piso de la Ciudad de Cipolletti, Secretaría ÚNICA, comunica que en los autos caratulados "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ FAVA PAULA VIVIANA S/ EJECUCION PRENDARIA" (Expte. Nro. D-4CI-7362-C-18) el Sr. Martillero EDUARDO DANIEL VANNICOLA (Mat. 151 F0. 16 L1 - CUIT 20-14530127-1), Rematará el día **13 de Noviembre** a las 11,15 hs. en el domicilio de calle Yrigoyen Nro. 364 (salón APJAE de Cipolletti), SIN BASE AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR el siguiente bien en el estado y condiciones en que se encuentra (funciona), a saber: MARCA CHEVROLET TIPO SEDAN 3 PUERTAS MODELO CELTA LS 1,4 N AA+DIR MOTOR CHEVROLET NRO. T70060708, CHASIS CHEVROLET NRO. 9BGRG0850EG214247, DOMINIO NNE-899. MODELO AÑO 2014.-

Comisión de práctica: SEÑA 30%. (Venta sujeta a aprobación judicial, debiendo abonarse el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. En el caso de abonarse la totalidad (100%), queda facultado el martillero de poner el rodado en posesión de comprador en calidad de depositario judicial, debiendo dejarse constancia en el acta respectiva de los deberes y obligaciones que le caben en tal carácter) PAGO: Dinero efectivo o cheque certificado- SELLADO: 1% (a cargo del comprador).- EXHIBICION: 1 hora anterior al remate, en el mismo lugar.-

Se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, y que sólo deberá hacerse cargo del pago de impuestos, tasas y contribuciones, desde el momento en que queda firme el auto de aprobación de subasta (Art. 572 CPCC).

CUIT Actora 30-68588847-1, CUIT demandado: 27-20934466-7, CUIT Martillero 20-14530127-1. Consultas al Martillero T.E. 0298-154668168.- PUBLÍQUESE por UN día en el Boletín Oficial y por DOS días en el Diario Río Negro o La Mañana de Neuquen. Fdo. Dra. Soledad Peruzzi. Jueza.-

CIPOLLETTI, 24 de Octubre de 2019.-